

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 308 JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

B.O.C.M. Núm. 61

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 227

### **MÁLAGA NÚMERO 6**

**EDICTO** 

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 41 de 2013, seguidos en este Juzgado a instancias de don Rafael Doblas Ramírez, se ha acordado citar a "Proyectos Alycons, Sociedad Limitada", como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el día 10 de abril de 2014, a las once y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), Sala de audiencias, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en el Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Proyectos Alycons, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 11 de febrero de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.949/14)

